

RV: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_ ORDEN DE COMPRA N°413_124765_2024_UNION_TEMPORAL_VET_2023_MD1

ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Jue 2024-07-04 14:41

Para:MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>

Aprobado, continuar tramite.

Cordialmente,



ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe de Oficina de Contratos
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida el Dorado No. 66-63

De: MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>

Enviado: jueves, 4 de julio de 2024 14:38

Para: ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Asunto: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_ ORDEN DE COMPRA N°413_124765_2024_UNION_TEMPORAL_VET_2023_MD1

Doctora Ana María Briceño Campos, cordial saludo.

En atención al asunto remito CAP, para amparar modificación No. 1 del 23 de mayo 2024 de la Orden de Compra relacionada en el asunto.

La póliza una vez aprobada será remitida a la supervisión para publicación tienda virtual.

Adicionalmente, la póliza fue validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la siguiente captura de pantalla y anexo de validación:

Datos de Póliza

Número de Póliza

1003002528001

Ramo

CUMPLIMIENTO CU

Datos de Tomador

Tipo de Documento

NIT

Número de Documento

901668151

Datos de Beneficiario

Tipo de Documento

NIT

Número de Documento

899999061

Los riesgos previsibles del Proceso de Contratación del Acuerdo Marco de Precios que afectan la ejecución del contrato son los identificados y contenidos en el Anexo No. 5 del pliego de condiciones para seleccionar a los proveedores de servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCENEG-068-01-2022.

9. GARANTÍAS:

Constituir en favor de BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DE EDUCACIÓN, con NIT. 899.999.061-9 Dirección Avenida el Dorado No. 66-63, teléfono 3241000, una garantía en los términos establecidos en el numeral 14.2, Garantía de cumplimiento a favor de la Entidad, dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra Acuerdo Marco de Precios de transporte terrestre especial de pasajeros II CCE-144-2023.

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y tres (3) años más.

Cordialmente,

MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA
 Profesional Universitario
 Oficina de Contratos - Dirección de Contratos
 Subsecretaria de Gestión Institucional
Secretaria de Educación del Distrito
 Avenida Calle 26 No 66-63 PBX: 3241000

mpforero@educacionbogota.gov.co
 Bogotá D.C.

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Orden de Compra 413-2024

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DE: ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No. 124765 del 21 de febrero de 2024
Acuerdo Marco: CCE-144-2023 / CCENEG-068-01-2022
UNION TEMPORAL VET 2023
NIT. 901.668.151-1

FECHA DE APROBACION: 4 de julio de 2024

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con la Orden de Compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar modificación No. 1 del 23 de mayo 2024, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2024-76854 del 3 de julio de 2024
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
BENEFICIARIO: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
AFIANZADO O TOMADOR: **UNION TEMPORAL VET 2023**
GARANTIAS: Póliza Cumplimiento No 1003002528001, Certificado No. 7
Expedida: 28/62/2024

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURAD
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO	21/02/2024	28/02/2025	\$171.472.424
SALARIOSY PRESTACIONES SOCIALES	21/02/2024	31/08/2027	\$171.472.424

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de la suscripción del acta de inicio se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Martha Patricia Forero Miranda - Profesional Universitario
Original: Archivo Expediente

Radicado	I-2024-76854
Fecha	03-07-2024
No. Referencia	Ver asunto

MEMORANDO

Bogotá, 03 de julio de 2024

PARA : ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

DE : DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil.

ASUNTO: Remisión póliza orden de compra **124765** del Programa de Movilidad Escolar del Distrito (PME).

Respetada Ana María.

Remito póliza No **1003002528001**; **Anexo 7** expedida por **SEGUROS BOLIVAR.**, presentada por el proveedor **UNION TEMPORAL VET 2023**, para verificación y aprobación correspondiente.

Se adjunta concepto de la Interventoría y anexos correspondientes.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Revisó: Juan Carlos Zambrano - Líder de Control de la Operación 

Proyecto: Johanna Soler Linares- Profesional Universitario de Control de la Operación DBE 


 Radicado No.: **20241390185301**

Bogotá, 02 de julio de 2024

MOVIESCOLAR2024-233

Señor
DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
 Director de Bienestar Estudiantil
 Secretaría de Educación Distrital

Asunto: Concepto pólizas Orden de Compra No 124765 de 2024.

Cordial saludo,

La Interventoría en cumplimiento de las obligaciones de gestión jurídica contenidas en el Contrato No 6150509 de 2024, informa a continuación la gestión de verificación de las garantías contractuales aportadas por UNIÓN TEMPORAL VET 2023, respecto a la modificación No 1 que consagró a redistribución de recursos y adición por valor de \$99.823.235, correspondiente a 670 horas y prorrogó hasta el 31 de agosto de 2024 la orden de compra, de la siguiente forma:

GARANTÍA	NO. DE PÓLIZA	TOMADOR /ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	AMPARO
Cumplimiento del Contrato	Póliza de seguro de cumplimiento No. 1003002528001	Póliza expedida por: Seguros Comerciales Bolívar Tomador/ garantizado: UNIÓN TEMPORAL VET 2023	Desde: 21 de febrero de 2024 Hasta: 28 de febrero de 2025.	\$ 171,472,424	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Anexo - Endoso No. 7 Certificado de modificación Expedido el 28 de junio de 2024.	Asegurado/ Beneficiario: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	Desde: 21 de febrero de 2024 Hasta: 31 de agosto de 2027	\$ 171,472,424	GARANTIZAR EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

- Consulta de vigencia de la garantía anexo 7, realizada el 29 de junio de 2024:



Radicado No.: **20241390185301**

Por lo anterior, la interventoría informa que las garantías contractuales descritas, están conforme a lo establecido en el numeral 9° GARANTÍAS, de los ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS ADHESIÓN – ACUERDO MARCO TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II – CCE-144-2023, publicado por la



Radicado No.: **20241390185301**

secretaría de Educación del Distrito mediante el cual se suscribió la Orden de Compra No 124765 de 2024.

Es importante aclarar, que la anterior revisión no supe la verificación y aprobación de la Oficina de Contratos de la Secretaría de Educación de Distrito de Bogotá.

Atentamente,

JAVIER AMORTEGUI JAIMES
Coordinador Financiero

Proyectó: Leidy Blandón - Profesional Jurídico
Revisó: Tania Farfán- Profesional Jurídico Especializado

RE:

ALCANCE_SOLICITUD_REGISTRO_PRESUPUESTAL_TIENDA_VIRTUAL_MODIFICACION_ADICION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_124765_2024

Javier Amortegui <javier.amortegui@cmconsultores.com.co>

Miércoles 03/07/2024 14:38

Para: JOHANNA MILENA SOLER LINARES <jsoler@educacionbogota.gov.co>

CC: JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>; ANA DEL PILAR GUTIERREZ LOPEZ <agutierrezl@educacionbogota.gov.co>; Juan Carlos Torres López <juan.torres@cmconsultores.com.co>; Tania Farfán Mejía <tania.farfan@cmconsultores.com.co>

📎 6 archivos adjuntos (3 MB)

1003002528001 7.pdf; 1003002528001 - 6.pdf; 1003002528001 - 5.pdf; 1003002528001 - 4.pdf; 1003002528001 - 3.pdf; MOVIESCOLAR2024-233 - Concepto pólizas Orden de Compra No 124765 Segmento 19_2024.pdf;

Johanna buenas tardes,

En atención al asunto, remitimos validación efectuada por la Interventoría frente a la póliza allegada por el proveedor para la ODC 124765.

Cordial saludo,



De: JOHANNA MILENA SOLER LINARES <jsoler@educacionbogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 29 de mayo de 2024 16:24

Para: Juan Carlos Torres López <juan.torres@cmconsultores.com.co>; Tania Farfán Mejía <tania.farfan@cmconsultores.com.co>

Cc: Javier Amortegui <javier.amortegui@cmconsultores.com.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>; ANA DEL PILAR GUTIERREZ LOPEZ <agutierrezl@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: ALCANCE_SOLICITUD_REGISTRO_PRESUPUESTAL_TIENDA_VIRTUAL_MODIFICACION_ADICION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_124765_2024

Cordial saludo,

SEÑORES

CONSORCIO MOVIESCOLAR 08

La Ciudad.

De manera atenta, se adjunta la legalización de la nueva **orden de compra No. 124765**, correspondiente al 3er Evento de Cotización.

Así mismo, se solicita el trámite de la póliza correspondiente a la orden de compra y **su radicación ante Secretaría de Educación del Distrito (Control de la Operación)** por medio de correo electrónico, en un término NO superior a tres (3) días, teniendo en cuenta lo establecido en las especificaciones técnicas iniciales.

Nota: No olvidar solicitar al proveedor dejar en el Acápite la observación de la modificación ya sea de monto y/o fecha y No. de Orden correspondiente, una vez valide la Interventoría la póliza, el proveedor la deberá subir al SECOP, además se debe verificar que este subida a la Aseguradora.

Muchas gracias por su atención y estamos al pendiente.

Cordialmente,



JOHANNA MILENA SOLER LINARES
Control de la Operación
Profesional Universitario
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3126
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

De: NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 29 de mayo de 2024 14:59

Para: JOHANNA MILENA SOLER LINARES <jsoler@educacionbogota.gov.co>

Cc: ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>; ANA DEL PILAR GUTIERREZ LOPEZ <agutierrezl@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: ALCANCE_SOLICITUD_REGISTRO_PRESUPUESTAL_TIENDA_VIRTUAL_MODIFICACION_ADICION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_124765_2024

Cordial saludo, Johanna:

De manera atenta remito ODC definitiva radicada en la Oficina de Contratos de la modificación # 1 correspondiente a la Orden de Compra 124765, Segmento 19 - 2024, así como la justificación respectiva, con el fin de solicitud de póliza al proveedor a través de la interventoría.

ORDEN DE COMPRA / SEGMENTO	NÚMERO DE MODIFICACIÓN	TIPO MODIFICACIÓN	VALOR	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ODC
----------------------------	------------------------	-------------------	-------	---------------------------------

124765 (Seg 19 – 2024)	1	Adición y prórroga en el plazo de ejecución	\$ 99.823.235	31/08/2024
------------------------	---	---	---------------	------------

SlDs,



Nicolás Cerquera Bravo.
Programa de Movilidad Escolar – Contratista.
Dirección de Bienestar Estudiantil.
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 1420
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.gov.co
Información: Línea 195

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

De: EVELINA GARCIA ESTUPINAN <egarciae@educacionbogota.gov.co>

Enviado el: lunes, 27 de mayo de 2024 3:07 p. m.

Para: SOLICITUD CRP <solicitudcrp@educacionbogota.gov.co>; CRISTIAN OSWALDO CARMONA SANCHEZ <cristian.carmona@educacionbogota.gov.co>

CC: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA <dmorac@educacionbogota.gov.co>; JONATHAN BRENETH FRANCO SAENZ <jfrancos@educacionbogota.gov.co>; YESID ALBERTO ORCASITAS VEGA <yorcasitas@educacionbogota.gov.co>; DIEGO FELIPE NEIRA ZAPATA <dneira@educacionbogota.gov.co>; JOHAN CARLO SALAZAR GUTIERREZ <jsalazarg@educacionbogota.gov.co>; ANA MARTA MIRANDA CORRALES <amiranda@educacionbogota.gov.co>; JOSE FABIAN MARTINEZ SANCHEZ <jfmartinez@educacionbogota.gov.co>; LESNEY JESUS CASTANEDA VALENCIA <lcastaneda@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>; ANGELA MARIA VALBUENA VIVAS <avalbuena@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>; NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>; SONIA CONSTANZA URREGO GONZALEZ <scurrego@educacionbogota.gov.co>; ANA BETHY ESTUPINAN MESA <aestupinan@educacionbogota.gov.co>; YANETH GOMEZ ARIAS <ygomez@educacionbogota.gov.co>; MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>; BIBIANA ROCIO CORTES MUNOZ <bibiana.cortes738@educacionbogota.gov.co>; RAUL ALBERTO SALEH ALBA <rsaleh@educacionbogota.gov.co>; ANDRES RODRIGUEZ PENA <arodriguezp01@educacionbogota.gov.co>; 'liderlicitaciones@transturismo.co' <liderlicitaciones@transturismo.co>

Asunto: ALCANCE_SOLICITUD_REGISTRO_PRESUPUESTAL_TIENDA_VIRTUAL_MODIFICACION_ADICION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_124765_2024

Buenas tardes:

De manera atenta doy alcance al correo anterior, con el fin de aclarar que el valor de la modificación es de \$99.823.235.00

Así mismo se anexa el archivo nuevamente el archivo del SOC, dado que sufrió modificación.

Gracias por la colaboración.

Evelina García Estupiñan

Profesional Universitario

Oficina de Contratos

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000



De: EVELINA GARCIA ESTUPINAN

Enviado el: viernes, 24 de mayo de 2024 5:14 p. m.

Para: SOLICITUD CRP <solicitudcrp@educacionbogota.gov.co>; CRISTIAN OSWALDO CARMONA SANCHEZ <cristian.carmona@educacionbogota.gov.co>

CC: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA <dmorac@educacionbogota.gov.co>; JONATHAN BRENETH FRANCO SAENZ <jfrancos@educacionbogota.gov.co>; YESID ALBERTO ORCASITAS VEGA <yorcasitas@educacionbogota.gov.co>; DIEGO FELIPE NEIRA ZAPATA <dneira@educacionbogota.gov.co>; JOHAN CARLO SALAZAR GUTIERREZ <jsalazarg@educacionbogota.gov.co>; ANA MARTA MIRANDA CORRALES <amiranda@educacionbogota.gov.co>; JOSE FABIAN MARTINEZ SANCHEZ <jfmartinez@educacionbogota.gov.co>; LESNEY JESUS CASTANEDA VALENCIA <lcastaneda@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>; ANGELA MARIA VALBUENA VIVAS <avalbuena@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>; NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>; SONIA CONSTANZA URREGO GONZALEZ <scurrego@educacionbogota.gov.co>; ANA BETHY ESTUPINAN MESA <aestupinan@educacionbogota.gov.co>; YANETH GOMEZ ARIAS <ygomez@educacionbogota.gov.co>; MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>; BIBIANA ROCIO CORTES MUNOZ <bibiana.cortes738@educacionbogota.gov.co>; RAUL ALBERTO SALEH ALBA <rsaleh@educacionbogota.gov.co>; ANDRES RODRIGUEZ PENA <arodriguezp01@educacionbogota.gov.co>; 'liderlicitaciones@transturismo.co' <liderlicitaciones@transturismo.co>

Asunto: SOLICITUD_REGISTRO_PRESUPUESTAL_TIENDA_VIRTUAL_ORDEN_COMPRA_N°_ADICION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_124765_2024

Respetados Señores:

Mediante el presente correo me permito informarles el perfeccionamiento de la modificación del contrato del asunto, cuyos datos básicos se describen en el siguiente cuadro:

Modalidad:	Selección Abreviada - Acuerdo Marco		
Tipología:	Prestación de Servicios		
Contratista o Asociado:	UNION TEMPORAL VET 2023		
NIT:	901668151		
Orden de compra No:	124765	del	23 de febrero de 2024
Valor Modificación 1:	\$ 318.653.064		
CDP No:	3778	del	9 de mayo de 2024
Supervisor designado:	Director (a) de la Dirección de Bienestar Estudiantil		

Dado lo anterior se solicita:

- 1. A la Dirección Financiera:** La expedición del respectivo Certificado de Registro Presupuestal - CRP
- 2. Al supervisor designado:** Continuar adelantando las funciones de Supervisión conforme con la designación del Ordenador del Gasto, labor que deberá adelantar conforme a lo señalado en:
 - 2.1 El estudio previo y demás documentos que conforman el contrato,
 - 2.2 La ley
 - 2.3 Manuales Integral de Contratación y de Supervisión e Interventoría adoptado por la SED.
 - 2.4 Modificación contractual

Se recuerda al supervisor que debe hacer seguimiento al trámite que realice el contratista respecto de la actualización de ARL y/o pólizas, de acuerdo con el estudio previo, modificación y demás documentos que conforman el contrato.

- 3. Al contratista o asociado:** Se le comunica el perfeccionamiento de la modificación.

Se recuerda que el Contratista debe realizar el trámite de actualización de ARL y/o pólizas, de acuerdo con el estudio previo, modificación y demás documentos que conforman el contrato.

Esta comunicación debe ser publicada por el supervisor en la ejecución del contrato y debe reposar en el expediente contractual.

**¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO
AMBIENTE!**

Evelina García Estupiñan

Profesional Universitario

Oficina de Contratos

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000



Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

"Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte al mismo es confidencial y podría contener información privilegiada y reservada de C & M CONSULTORES S.A.S, para el uso exclusivo de su destinatario. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución y/o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente."

DATOS ENVÍO**NOMBRE:** INTERMEDIACIONES DE SEGUROS MCL LTDA**DIRECCION:****CIUDAD:** BOGOTA-BOGOTA**DATOS DEL TOMADOR****NOMBRE:** UNION TEMPORAL VET 2023**IDENTIFICACIÓN:** 901668151 -1**TELÉFONO:** 3292117**DIRECCIÓN:****CIUDAD:** BOGOTA**OBSERVACIONES:** Modificacion De Datos
Generales..CERTIFICADO DE MODIFICACION**SEGURO DE CUMPLIMIENTO****CERTIFICADO DE MODIFICACION****Póliza N°:** 1003002528001**Certificado:** 7 **N°:** 000**Fecha de Expedición:** 28/06/2024

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE	HASTA
	21/02/2024 Día Mes Año	31/08/2027 Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	DESDE	HASTA
	28/06/2024 Día Mes Año	31/08/2027 Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	899999061 -9

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	899999061 -9

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
INTERMEDIACIONES DE SEGUROS MCL LTDA		100%

DATOS DE LA PÓLIZA**CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS EN LACARATULA DE LA MISMA CON EL FIN DE CUBRIR LAS OBLIGACIONES DESCRITAS EN LA ORDEN N. 124765 REFERENTE A PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - SEGMENTO 19 TOMADOR/AFIANZADOUNION TEMPORAL VET 2023NIT.901.668.151-1 INTEGRANTES:

INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S. NIT.830.050.283 42%
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S. NIT.800.201.166 29%
ESPECIALES CONDOR ESCONDOR S.A. NIT.860.451.148 29%
ASEGURADO/BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION
NIT. 899.999.061-9

NOTA.

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. RECONOCE Y ACEPTA ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 28 DE FEBRERO DE 2024 AL CONTRATO NO.124765.

NOTA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN MODIFICACIÓN A LA ORDEN DE COMPRA NO. 124765, SE ADICIONA AL VALOR, LA SUMA DE \$99.823.235 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE ESTE HASTA 31 DE AGOSTO DE 2024 SEGÚN MODIFICACIÓN NO. 1 DEL 23 DE MAYO DEL 2024.

AMPAROS

CÓDIGO	COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
1003180298301	CUMPLIMIENTO	21/02/2024	28/02/2025	\$ 171,472,424	\$ 0
1003180298301	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	21/02/2024	31/08/2027	\$ 171,472,424	\$ 0

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-0000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

\$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	\$ 0
IVA PRIMA:	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 0

Firma Representante Legal

Página en blanco



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento N° **1003002528001** endoso **7** expedida el **28/06/2024** por un valor de **\$ 0** incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 28 días del mes de Junio de 2024.

Firma Representante Legal

Página en blanco

DATOS ENVÍO**NOMBRE:** INTERMEDIACIONES DE SEGUROS MCL LTDA**DIRECCION:****CIUDAD:** BOGOTA-BOGOTA**DATOS DEL TOMADOR****NOMBRE:** UNION TEMPORAL VET 2023**IDENTIFICACIÓN:** 901668151 -1**TELÉFONO:** 3292117**DIRECCIÓN:****CIUDAD:** BOGOTA**OBSERVACIONES:** Modificacion De Datos
Generales..CERTIFICADO DE MODIFICACION**SEGURO DE CUMPLIMIENTO****CERTIFICADO DE MODIFICACION****Póliza N°:** 1003002528001**Certificado:** 6 **N°:** 000**Fecha de Expedición:** 25/06/2024

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE	HASTA
	21/02/2024 Día Mes Año	31/08/2027 Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	DESDE	HASTA
	25/06/2024 Día Mes Año	31/08/2027 Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	899999061 -9

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	899999061 -9

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
INTERMEDIACIONES DE SEGUROS MCL LTDA		100%

DATOS DE LA PÓLIZA**CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS EN LACARATULA DE LA MISMA CON EL FIN DE CUBRIR LAS OBLIGACIONES DESCRITAS EN LA ORDEN N. 124765 REFERENTE A PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - SEGMENTO 19 TOMADOR/AFIANZADOUNION TEMPORAL VET 2023NIT.901.668.151-1 INTEGRANTES:

INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S. NIT.830.050.283 42%
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S. NIT.800.201.166 29%
ESPECIALES CONDOR ESCONDOR S.A. NIT.860.451.148 29%
ASEGURADO/BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION
NIT. 899.999.061-9

NOTA.

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. RECONOCE Y ACEPTA ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 28 DE FEBRERO DE 2024 AL CONTRATO NO.124765.

NOTA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN MODIFICACION A LA ORDEN DE COMPRA 124765, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$9.982.323 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL MISMO HASTA 31 DE AGOSTO DE 2024 SEGÚN MODIFICACION # 1 DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2024.

AMPAROS

CÓDIGO	COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
1003180298301	CUMPLIMIENTO	21/02/2024	28/02/2025	\$ 171,472,424	\$ 0
1003180298301	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	21/02/2024	31/08/2027	\$ 171,472,424	\$ 0

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-0000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

\$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	\$ 0
IVA PRIMA:	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 0

Firma Representante Legal

Página en blanco



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento N° **1003002528001** endoso **6** expedida el **25/06/2024** por un valor de **\$ 0** incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 25 días del mes de Junio de 2024.

Firma Representante Legal

Página en blanco

DATOS ENVÍO**NOMBRE:** INTERMEDIACIONES DE SEGUROS MCL LTDA**DIRECCION:****CIUDAD:** BOGOTA-BOGOTA**DATOS DEL TOMADOR****NOMBRE:** UNION TEMPORAL VET 2023**IDENTIFICACIÓN:** 901668151 -1**TELÉFONO:** 3292117**DIRECCIÓN:****CIUDAD:** BOGOTA**SEGURO DE CUMPLIMIENTO****CERTIFICADO DE MODIFICACION****Póliza N°:** 1003002528001**Certificado:** 5 **N°:** 003**Fecha de Expedición:** 17/06/2024

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE	HASTA
	21/02/2024 Día Mes Año	31/08/2027 Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	DESDE	HASTA
	17/01/2025 Día Mes Año	31/08/2027 Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas

OBSERVACIONES: Modificacion De Datos Generales + Prórroga..CERTIFICADO DE MODIFICACION**ASEGURADO**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT	899999061 -9

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT	899999061 -9

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
INTERMEDIACIONES DE SEGUROS MCL LTDA		100%

DATOS DE LA PÓLIZA**CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS EN LA CARATULA DE LA MISMA CON EL FIN DE CUBRIR LAS OBLIGACIONES DESCRITAS EN LA ORDEN N. 124765 REFERENTE A PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - SEGMENTO 19

TOMADOR/AFIANZADO
UNION TEMPORAL VET 2023
NIT.901.668.151-1

INTEGRANTES:

INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S.	NIT.830.050.283	42%
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S.	NIT.800.201.166	29%
ESPECIALES CONDOR ESCONDOR S.A.	NIT.860.451.148	29%

ASEGURADO/BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION
NIT. 899.999.061-9

NOTA.

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. RECONOCE Y ACEPTA ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 28 DE FEBRERO DE 2024 AL CONTRATO NO.124765.

NOTA.

SE AUMENTA VALOR ASEGURADO SEGUN COMUNICACION DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2024.

SE PRORROGA VIGENCIA SEGUN COMUNICACION DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2024.

AMPAROS

CÓDIGO	COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
1003180298301	CUMPLIMIENTO	17/01/2025	28/02/2025	\$ 171,472,424	\$ 29,040
1003180298301	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	17/07/2027	31/08/2027	\$ 171,472,424	\$ 31,114
TOTAL					\$ 60,154

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-0000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

\$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	\$ 60,154
IVA PRIMA:	\$ 11,429
TOTAL A PAGAR	\$ 71,583

Firma Representante Legal

Página en blanco

RECIBO DE PAGO DE SU SEGURO

Póliza Principal N°: 1003002528001

Póliza N°: 1003180298301

Certificado: 5 N°: 003

Fecha de Expedición: 17/06/2024

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL VET 2023

\$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA: \$ 60,154.00

IVA: \$ 11,429.00

TOTAL A PAGAR \$ 71,583.00

PERIODICIDAD DE PAGO: ANUAL

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

MEDIOS DE PAGO

Podrá realizar su pago por medio de:

- Ingresando a www.segurosbolivar.com, seleccione la opción "Pago en Línea" e ingrese su número de identificación.
- Pagina Web de Davivienda : Seleccionar la opción "Pago de otros servicios", escoja la compañía Seguros Bolívar S.A. e ingrese la referencia 0629801401600003
- En las oficinas del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente a nivel nacional.
- En los puntos de pago de almacenes Éxito, Carulla, Pomona y Surtimax a nivel nacional.
- Desde su celular marcando el #322 opción 1-5, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Consulte los medios de pago y condiciones en www.segurosbolivar.com opción "Pago en Línea", sección "otros medios de pago".



Firma Representante Legal

Copia CLIENTE

Página 1 de 2

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

TOTAL A PAGAR \$ 71,583.00

PARA PAGO EN BANCOS



(415)7709998010260(8020)0629801401600003(3900)00000071583(96)20250303

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

REFERENCIA 0629801401600003

Póliza Principal N°: 1003002528001

Póliza N°: 1003180298301

Valor efectivo :

Banco:

Cheque N°:

Valor cheque:

Copia BANCO

Realice el pago en bancos a través de los convenios:

Davivienda: 1044189

Bancolombia: 64912

Banco de Occidente: 18659

Grupo Éxito: 4382

Página en blanco



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento N° **1003002528001** endoso **5** expedida el **17/06/2024** por un valor de **\$ 71,583** incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 17 días del mes de Junio de 2024.

Firma Representante Legal

Página en blanco

DATOS ENVÍO**NOMBRE:** INTERMEDIACIONES DE SEGUROS MCL LTDA**DIRECCION:****CIUDAD:** BOGOTA-BOGOTA**DATOS DEL TOMADOR****NOMBRE:** UNION TEMPORAL VET 2023**IDENTIFICACIÓN:** 901668151-1**TELÉFONO:** 3292117**DIRECCIÓN:****CIUDAD:** BOGOTA**SEGURO DE CUMPLIMIENTO****CERTIFICADO DE MODIFICACION****Póliza N°:** 1003002528001**Certificado:** 4 **N°:** 002**Fecha de Expedición:** 17/06/2024

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE	HASTA
	21/02/2024	17/07/2027
	Día Mes Año	Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	DESDE	HASTA
	11/06/2024	17/07/2027
	Día Mes Año	Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas

OBSERVACIONES: Modificacion De Datos Generales + Vr. Asegurado..CERTIFICADO DE MODIFICACION**ASEGURADO**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT	899999061-9

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT	899999061-9

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
INTERMEDIACIONES DE SEGUROS MCL LTDA		100%

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES



OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS EN LA CARATULA DE LA MISMA CON EL FIN DE CUBRIR LAS OBLIGACIONES DESCRITAS EN LA ORDEN N. 124765 REFERENTE A PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - SEGMENTO 19

TOMADOR/AFIANZADO

UNION TEMPORAL VET 2023
NIT.901.668.151-1

INTEGRANTES:

INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S.	NIT.830.050.283	42%
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S.	NIT.800.201.166	29%
ESPECIALES CONDOR ESCONDOR S.A.	NIT.860.451.148	29%

ASEGURADO/BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION
NIT. 899.999.061-9

NOTA.

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. RECONOCE Y ACEPTA ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 28 DE FEBRERO DE 2024 AL CONTRATO NO.124765.

NOTA.

SE AUMENTA VALOR ASEGURADO SEGUN COMUNICACION DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2024.

SE PRORROGA VIGENCIA SEGUN COMUNICACION DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2024.

AMPAROS

CÓDIGO	COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
1003180298301	CUMPLIMIENTO	11/06/2024	17/01/2025	\$ 171,472,424	\$ 10,000
1003180298301	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	11/06/2024	17/07/2027	\$ 171,472,424	\$ 46,410
TOTAL					\$ 56,410

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-0000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

\$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	\$ 56,410
IVA PRIMA:	\$ 10,718
TOTAL A PAGAR	\$ 67,128

Firma Representante Legal

Página en blanco

RECIBO DE PAGO DE SU SEGURO

Póliza Principal N°: 1003002528001

Póliza N°: 1003180298301

Certificado: 4 N°: 002

Fecha de Expedición: 17/06/2024

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL VET 2023

\$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA: \$ 56,410.00

IVA: \$ 10,718.00

TOTAL A PAGAR \$ 67,128.00

PERIODICIDAD DE PAGO: ANUAL

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

MEDIOS DE PAGO

Podrá realizar su pago por medio de:

- Ingresando a www.segurosbolivar.com, seleccione la opción "Pago en Línea" e ingrese su número de identificación.
- Pagina Web de Davivienda : Seleccione la opción "Pago de otros servicios", escoja la compañía Seguros Bolívar S.A. e ingrese la referencia 0629801401600002
- En las oficinas del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente a nivel nacional.
- En los puntos de pago de almacenes Éxito, Carulla, Pomona y Surtimax a nivel nacional.
- Desde su celular marcando el #322 opción 1-5, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Consulte los medios de pago y condiciones en www.segurosbolivar.com opción "Pago en Línea", sección "otros medios de pago".



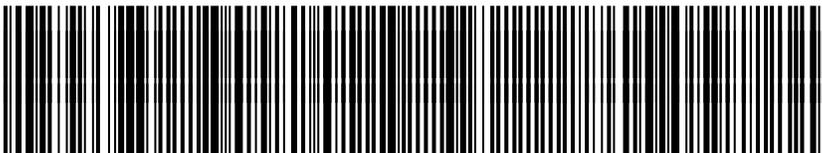
Firma Representante Legal

Página 1 de 2

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

TOTAL A PAGAR \$ 67,128.00

PARA PAGO EN BANCOS



(415)7709998010260(8020)0629801401600002(3900)00000067128(96)20240801

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

REFERENCIA 0629801401600002

Póliza Principal N°: 1003002528001

Póliza N°: 1003180298301

Valor efectivo :

Banco:

Cheque N°:

Valor cheque:

Realice el pago en bancos a través de los convenios:

Davivienda: 1044189

Bancolombia: 64912

Banco de Occidente: 18659

Grupo Éxito: 4382

Página en blanco



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento N° **1003002528001** endoso **4** expedida el **17/06/2024** por un valor de **\$ 67,128** incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 17 días del mes de Junio de 2024.

Firma Representante Legal

Página en blanco

DATOS ENVÍO**NOMBRE:** INTERMEDIACIONES DE SEGUROS MCL LTDA**DIRECCION:** CL 77 69 Q. 46**CIUDAD:** BOGOTA-BOGOTA**DATOS DEL TOMADOR****NOMBRE:** UNION TEMPORAL VET 2023**IDENTIFICACIÓN:** 901668151-1**TELÉFONO:** 3292117**DIRECCIÓN:****CIUDAD:** BOGOTA**SEGURO DE CUMPLIMIENTO****CERTIFICADO DE MODIFICACION****Póliza N°:** 1003002528001**Certificado:** 3 **N°:** 000**Fecha de Expedición:** 14/03/2024

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE	HASTA
	21/02/2024	17/07/2027
	Día Mes Año	Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	DESDE	HASTA
	14/03/2024	17/07/2027
	Día Mes Año	Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas

OBSERVACIONES: Modificacion De Datos Generales..CERTIFICADO DE MODIFICACION**ASEGURADO**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE GOBIERNO	899999061 -9

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE GOBIERNO	899999061 -9

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
INTERMEDIACIONES DE SEGUROS MCL LTDA		100%

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES



OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS EN LA CARATULA DE LA MISMA CON EL FIN DE CUBRIR LAS OBLIGACIONES DESCRITAS EN LA ORDEN N. 124765 REFERENTE A PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - SEGMENTO 19

TOMADOR/AFIANZADO
UNION TEMPORAL VET 2023
NIT.901.668.151-1

INTEGRANTES:

INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S.	NIT.830.050.283	42%
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S.	NIT.800.201.166	29%
ESPECIALES CONDOR ESCONDOR S.A.	NIT.860.451.148	29%

ASEGURADO/BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION
NIT. 899.999.061-9

NOTA.
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. RECONOCE Y ACEPTA ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 28 DE FEBRERO DE 2024 AL CONTRATO NO.124765

AMPAROS

CÓDIGO	COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
1003180298301	CUMPLIMIENTO	21/02/2024	17/01/2025	\$ 161,490,100	\$ 0
1003180298301	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	21/02/2024	17/07/2027	\$ 161,490,100	\$ 0

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-0000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

\$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	\$ 0
IVA PRIMA:	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 0

Firma Representante Legal

Página en blanco



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento N° **1003002528001** endoso **3** expedida el **14/03/2024** por un valor de **\$ 0** incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 14 días del mes de Marzo de 2024.

Firma Representante Legal

Página en blanco



SECRETARIA DE EDUCACION
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

413-2024 M1
23 MAYO 2024

UNION TEMPORAL VET 2023

N.I.T. 901668151
Calle 77 No.69Q – 46
Bogotá D.C, Cundinamarca
Atte: Carolina Álvarez Beltrán
comercial1@especialescondor.com
Teléfono: +57 7240036

Número de Orden 124765
No de Instrumento
Instrumento agregación **Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II**
Fecha de Emisión **21/02/24**
Fecha de Vencimiento **31/08/24**
Comprador **Daniel Mora Castañeda**
Ordenador del gasto **Erika Sanchez Casallas**
Supervisor **Daniel Mora Castañeda**
Teléfono **3241000 Ext 3119**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Los indicados en los RFQ**
Justificación **PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS**
VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL –
segmento 19

Enviar a

SECRETARIA DE EDUCACION
Av El Dorado No. 66 – 63
Bogotá Bogotá
Atte: Daniel Mora Castañeda

Facturar a

SECRETARIA DE EDUCACION
Av El Dorado No. 66 – 63
Bogotá, Bogotá
Atte: Daniel Mora Castañeda

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	35	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 150 - Pasajeros: 40	12.0	0,55 Metros	31.776.773,50	381.321.282,00
2	35	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 169 - Pasajeros: 40	19.0	0,55 Metros	17.246.675,68	327.686.837,92
3	35	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 150 - Pasajeros: 30	7.0	0,55 Metros	34.556.668,29	241.896.678,03
4	35	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 184 - Pasajeros: 30	11.0	0,55 Metros	49.756.695,27	547.323.647,97
5	35	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 150 - Pasajeros: 19	1.0	0,55 Metros	160.346.294,00	160.346.294,00
6	35	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 150 - Pasajeros: 19	6.0	0,55 Metros	9.358.249,00	56.149.494,00
7	35	tra02–Peajes	1.0	Unidad	0,00	0,00
					1.714.724.233,92	COP